




	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3				  		No. de cuenta 268064354			
	Factura de venta No. 000239867140				Para cualquier consulta o pago electrónico					
Periodo facturado 01-12-2025 a 31-12-2025		Fecha facturada 7-ene-26		Fecha límite pago 19-ene-26		Fecha de suspensión 20-ene-26				
Nombre y Apellidos BELLO REYES FAMIR			No. Identidad 96329058		Dirección MZN 9 LOT 8 VILLA MILADY		Nivel de tensión Secundaria			
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 065-00000588700		Municipio Florencia	Ubicación Urbano			
Cód. transformador 7071	Cód. circuito 20006	Grupo calidad 	Serie contador 88606884		Marca ISKRA	Carga 7500				
Vr. Compensación DIUG		DIU 	FIUG 	FIU 	HC 	VC 	Dt 			
% 	CEC 									
Lectura actual RS AS		Lectura anterior 0 0		Factor 1 1		Consumo 0 0		Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa		
Costo prestación CUV= 303.45 CUF= 54.14 D 263.25 R 21.52 P 72.31 Cv 236.28 Cf		Últimos Consumos Año Mes Activa Reactiva 2025 NOV 0 0 2025 OCT 469 0 2025 SEP 611 0 2025 AGO 677 0 2025 JUL 736 0 2025 JUN 335 0 2025 MAY 328 0		$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUv_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$		Datos valoración excedente AGPE Importación Kwh 535.73 Exportación Kwh 1303.77 Consumo facturable kwh 0.00 Creditos de energía Kwh 535.73 Costo comercialización (Cv) \$ 236.28 Costo unitario (CU) \$ 950.950 MC \$ 308.98			Liquidación consumo Costo del servicio \$ 0 Subsidio contribución 20% \$ 0 Vr. Energía= \$ - Liquidación AGPE a. Consumo facturable \$ - b. Costo comercialización (Cv) \$ 126,582 c. Excedentes pagados (MC)\$ -234,045 Total Valoración AGPE= -\$ 107,463	
Vr Kw (CUV+CUF) 950.95		Saldo acumulado de excedentes		MC \$		Total Valoración AGPE=				
Cartera										
Capital 0		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso 0		Saldo		
Financiación										
Valor \$ 1,401,000		No. Cuotas 6		Valor cuota \$ 233,500		Cuotas pendientes 5		Saldo pendiente \$ 1,167,500		
Liquidación factura de energía										
Valor factura periodo 0 Aprox.Res.Creg 108 0 Energía Autogenerador 126,582 Excedentes Pagados -234,045 Cuota Mes Ventas de Contador 233,500								VALOR A PAGAR \$ 126,037		
Liquidación factura de aseo										
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079				Periodo Facturado:						
CFT 18124	TRLU 0.0005	TRBL 0.0024	FCS 18124	CVNA 24891	TRRA 0	TRNA 0.0938	CVA 435			
VBA 197153	TRA 0.00169	TAFNA 0	Devolución 0							
VALOR A PAGAR \$ 65,175										
Liquidación factura de alumbrado público										
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021				Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina						
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:		Interés:		Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 47,300				
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total		\$ 238,512				
VE-GC-F-32/V3/2025-10-28										
	Nombre y Apellidos BELLO REYES FAMIR			No. de Identidad 40779199		Municipio Florencia				
	 (415)7709998008083(8020)0268064354(3900)0000238512			No. de factura 000239867140		Valor a pagar Energía \$ 126,037 Aseo \$ 65,175 Alumbrado público \$ 47,300 \$ 238,512				
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura										



Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

***AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437